

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

574. NOTIFICACIÓN A D. SERGIO RODRIGUEZ MORALES, EN PROCEDIMIENTO JUICIO VERBAL 379 / 2018.

N.I.G.: 52001 41 1 2018 0002390

JVB JUICIO VERBAL 0000379 /2018

Sobre RECLAMACION DE CANTIDAD

DEMANDANTE D/ña. MEDIUS COLLECTION SL

DEMANDADO D/ña. SERGIO RODRIGUEZ MORALES

EDICTO

En este órgano judicial se tramita JUICIO VERBAL 0000379 /2018, seguido a instancias de MEDIUS COLLECTION SL, contra SERGIO RODRIGUEZ MORALES, en los que, recaído Sentencia en fecha 3 de febrero de 2021 por resolución de fecha 29 de febrero de 2021 se ha acordado notificación sentencia al demandado, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

“SENTENCIA 27/2021

En Melilla, a 3 de febrero de 2021.

Han sido vistos por Doña Laura López García Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Melilla los autos de juicio verbal número 379/18 seguidos a instancia de MEDIUS COLLECTION S.L. frente a D. SERGIO RODRIGUEZ MORALES declarado en situación de rebeldía procesal.

FALLO

Se desestima la demanda interpuesta por MEDIUS COLLECTION S.L. frente a D. SERGIO RODRIGUEZ MORALES declarado en situación de rebeldía procesal.

Se imponen las costas a la parte demandante.

Contra esta sentencia no cabe recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Doña Laura López García juez titular del juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Melilla. Doy fe.”

En MELILLA, a treinta de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,